

mo tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**13103** ORDEN de 21 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 24 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) para provisión de la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis González Seara.

Vocales: Don José Jiménez Blanco, don Salustiano del Campo Urbano, don José Juan Toharia Cortés y don José Castillo Castillo Catedráticos de las Universidades Complutense, Complutense, Autónoma de Madrid y Complutense, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Tierno Galván.

Vocales suplentes: Don Enrique Martín López, don Juan Díez Nicolás, don Carlos Vicente Moya Valgañón y don Amando de Miguel Rodríguez, Catedráticos de las Universidades, el primero, segundo y tercero, Complutense; el cuarto, de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**13104** ORDEN de 28 de mayo de 1981 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar la oposición libre convocada por Orden de 26 de febrero para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) por la que se convocaban pruebas selectivas, en régimen de oposición libre, para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas de la referida oposición libre y que figuran en el anexo I a la presente Orden.

2.º Fijar asimismo la localidad de actuación de dichos Tribunales que, por asignaturas, figuran en el anexo II a esta Orden.

3.º En aquellas asignaturas en que exista más de un Tribunal en la misma localidad se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», con anterioridad al comienzo de las pruebas, el nombre y apellidos del primero y del último opositor adscrito a cada Tribunal.

4.º Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 178/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

5.º Actuará como Habilitado de cada Tribunal el que actúe como Secretario.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973, el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

#### ANEXO I

##### Prácticas de Electricidad

###### TRIBUNAL NUMERO 1.—MADRID

###### Tribunal titular

Presidente: Don Julio A. Gervás Alvarez.

Vocales:

Don Luis M. Llorente Marcos.  
Don Pascual García Martínez.  
Don Pablo Fernández Muñoz.  
Don Pablo Miguel Barrasa Carranza.

###### Tribunal suplente

Presidente: Don Alfonso Salcedo Leonor.

Vocales:

Don Luis Gonzalo Gracia.  
Don Manuel Muñoz de Morales Gómez Moral.  
Don Leopoldo Molina González.  
Don Ramón M. Martín Díez.

###### TRIBUNAL NUMERO 2.—MADRID

###### Tribunal titular

Presidente: Don Alberto Guerrero Fernández.

Vocales:

Don Juan González Hernández.  
Don Carlos Rodríguez Brea.  
Don Juan Bort Renau.  
Don José Gómez Castaño.

###### Tribunal suplente

Presidente: Don Facundo Lantero de la Torre.

Vocales:

Don Miguel A. Fernández Funes.  
Don Ignacio Hernández Almendros.

Don Vicente Cerdán Torregrosa.  
Don José María Carril Martínez.

###### TRIBUNAL NUMERO 3.—CORDOBA

###### Tribunal titular

Presidente: Don Eladio Sala López.

Vocales:

Don Manuel Espada Martín.  
Don Manuel Nieto Cidoncha.  
Don José Jové Limón.  
Don Ignacio Huete Martínez.

###### Tribunal suplente

Presidente: Don Héctor Martínez Martínez.

Vocales:

Don Francisco Ortiz Descalzo.  
Don Alfredo López Pita.  
Don José L. Gallardo Huerta.  
Don Alberto Pozo Gallardo.

##### Prácticas de Electrónica

###### TRIBUNAL NUMERO 1.—MADRID

###### Tribunal titular

Presidente: Don Ismael Abeytúa Martínez.

Vocales:

Don José Navarro Torres.  
Don Nicolás Martín Segundo.  
Don Francisco J. Santana Martín.  
Don Cristóbal Merchán Olmo.

###### Tribunal suplente

Presidente: Don Antonio Díaz Serrano.

Vocales:

Don Julio Rodríguez Calera.

Don Juan M. Cornejo García.  
Don Manuel Florido Gutiérrez.  
Don José M. Rodríguez Rodríguez.

###### TRIBUNAL NUMERO 2.—MADRID

###### Tribunal titular

Presidente: Don Vicente Vera Cos.

Vocales:

Don Luis Téllez Aranda.  
Don José L. Castell Soriano.  
Don Pedro Castellanos Navas.  
Don Luis A. Tomás Sánchez.

###### Tribunal suplente

Presidente: Don Julio Jiménez Alvarez.

Vocales:

Don Eduardo Romero Labarquilla.  
Don Guillermo Solera Ballega.  
Don Ricardo López González.  
Don Jesús Herrero Vallina.

###### TRIBUNAL NUMERO 3.—SALAMANCA

###### Tribunal titular

Presidente: Don Pedro Blanco Benítez.

Vocales:

Don Jaime Pérez Aranda Casas.  
Don Francisco Fernández Pérez.  
Don Manuel Alamán Gual.  
Don Rafael Romero Gómez.

###### Tribunal suplente

Presidente: Don José Carmona García.

Vocales:

Don Antonio Retamero Díaz.  
Don Alfredo Daporta Padín.  
Don José M. Carballo Moreira.  
Don Fernando Martínez Méndez.